

T01JF

### **ASISTENCIA**

*– En la ciudad de Paraná, a los 17 días del mes de enero de 2024, se reúnen los señores diputados.*

*–A las 11.13, dice el:*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Buen día, señoras y señores diputados. Por Secretaría se tomará asistencia.

*–Se encuentran presentes los señores diputados: Aranda, Arzozogaray, Ávila, Bahillo, Bentos, Calleros Arrecous, Castrillón, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Hein, Laner, Lena, López, Maier, Moreno, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Streitenberger, Taborda, Todoni, Vázquez y Zoff.*

**SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza)** – Informo, señor Presidente, la presencia de 29 señoras y señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Con la presencia de 29 señoras y señores diputados, queda abierta la 2ª Sesión de Prórroga del 144º Período Legislativo.

### **IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Invito a la señora diputada Mariel Ávila a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Juan José Bahillo a izar la Bandera de Entre Ríos.

*– Se izan las Banderas. (Aplausos.)*

### **ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Por Secretaria se dará lectura al acta de la 1ª Sesión de Prórroga del 144º Período Legislativo, celebrada el 20 de diciembre de 2023.

*– Se aprueba una moción de la señora diputada Lena de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.*

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 1ª Sesión de Prórroga del 144º Período Legislativo, realizada el 20 de diciembre de 2023.

Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

*– La votación resulta afirmativa.*

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Por Prosecretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

**SRA. LENA** – Señor Presidente, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los asuntos entrados, que los mismos sean girados a los destinos allí indicados, a excepción de los Expedientes Nros. 26.751, 26.754, 26.755, 26.756 y 26.757, que solicito queden reservados en Secretaría.

*- Se interrumpe el audio del recinto.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

*- La votación resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – La Cámara pasará a un breve cuarto intermedio a fin de solucionar el problema de audio del recinto.

*- Eran las 11.19*

*- Siendo las 11.27, dice el:*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Sorteado el inconveniente, continúa la sesión.

Se procederá con los asuntos entrados según lo propuesto por la diputada Lena y aprobado por la Cámara.

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Corresponde el turno de los asuntos entrados fuera de lista.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

**SRA. LENA** - Solicito el ingreso y reserva en Secretaría del proyecto de declaración, Expediente Nro. 26.758 que refiere a la 9ª Fiesta Nacional de la Sandía, que se realizará en la ciudad de Santa Ana.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Lena.

*- La votación resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se le dará ingreso y quedará reservado, señora diputada.

### **HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Corresponde el turno de los homenajes que los señores diputados deseen rendir.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

**SR. LENA** – Gracias Presidente. Hace 41 años, un 18 de enero de 1983, el ex Presidente Constitucional, Arturo Illia, fallecía en la ciudad de Cruz del Eje,

provincia de Córdoba. Su deceso se producía en un momento muy especial para nuestro país, donde había una transición hacia la democracia tras la derrota de la dictadura cívico militar sufrida en la Guerra de Malvinas.

Unos meses antes, en esos meses que siguieron a la guerra de Malvinas, cuando se empezaba a hablar de esta apertura democrática, se perfilaba este hecho y sorprendió la idea de Raúl Alfonsín, que fue la de reivindicar a un hombre - símbolo viviente de la democracia, de la legitimidad - y en este proceso en que los militares preparaban su salida del poder, propuso el nombre de Arturo Illia como una suerte de presidente provisional.

Pero el médico de Cruz del Eje ya tenía 82 años. Había pasado demasiado tiempo desde aquel 1929 donde flaco, alto, vistiendo un traje arrugado, sombrero de ala ancha y una valija de cartón, había llegado para ser el flamante médico de la Mutual de Ferroviarios.

Los militares golpistas de septiembre de 1930 lo dejaron sin trabajo, preparó todo para volverse a su ciudad natal, Pergamino, pero los vecinos de Cruz del Eje le solicitaron que se quede, lo ayudaron a adquirir su casa que hoy es un museo, y lo convencieron a que sea el médico del pueblo.

A los 18 años se había afiliado a la Unión Cívica Radical; en 1927 se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires. Siempre convencido que debía radicarse en la ciudad de Cruz del Eje. Fue senador provincial, vicegobernador en 1940, presidente del Comité de Córdoba, diputado nacional en 1948 y no alcanzó a asumir como Gobernador de Córdoba en 1962 por el golpe militar contra Arturo Frondizi.

En 1963 fue elegido Presidente. Durante su gestión se sancionó la Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil, la Ley de Medicamentos, la Ley de Asociaciones Profesionales y se derogó la Ley de Contratos Petroleros.

Por primera vez en materia internacional, se logró que Naciones Unidas reclame la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, obligando a Gran Bretaña a hacer una conversación y un arreglo para reivindicar la soberanía sobre nuestras islas.

T02 CepCep

Sin embargo ni los militares ni los gremialistas le permitieron gobernar; no habían pasado 3 meses cuando amenazaron con las tomas de fábricas, sucedieron las huelgas, una férrea oposición empresarial y también del partido peronista cuyo líder estaba proscripto, aunque después en las elecciones de 1965 se lo habilitó. El oficialismo era minoría en el Congreso.

Illia respondió siempre con hechos; durante su gestión el PBI creció más de un 20 por ciento, acumulado en 1964 y 1965. La industria creció un 35 por ciento, el salario real subió más de un 10 por ciento. La ocupación aumentó, redujo la deuda externa y aumentó las reservas del Banco Central. Todos logros que fueron ignorados o minimizados por quienes lo habían tomado como blanco, porque fue víctima de una cruel campaña de medios que lo comparaban con una tortuga por la lentitud en la toma de decisiones o sentado en la plaza con una paloma en la cabeza.

El 28 junio 1966 fue desalojado del poder por las fuerzas armadas y él, textualmente, manifiesta: *Soy el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, usted un simple vulgar faccioso que usa su armas y sus soldados desleales para violar la ley.* De esa manera le recriminó al general Julio Alsogaray esa mañana, subió a un auto y fue a la casa de su hermano en Martínez.

Retomó su profesión de médico, hasta atendió la panadería de un amigo para vivir porque había rechazado la jubilación de privilegio como Presidente. Cuando su esposa enfermó y tuvo que ser tratada en Estados Unidos, vendió su auto para poder cubrir el viaje porque no quiso usar los fondos reservados como se le había sugerido; su esposa muere, queda viudo y fallece hace 41 años; sus restos fueron depositados en el panteón de los caídos por la revolución donde también está Hipólito Yrigoyen, aunque a él le hubiese gustado descansar en la ciudad de Cruz del Eje donde su mayor

mérito, él mismo lo decía, fue haber sido el médico del pueblo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** -Tiene la palabra para rendir homenaje el diputado Sarubi.

**SR. SARUBI** – Señor Presidente: es el turno de los homenajes y este va a ser mi primer homenaje como diputado; lo voy a hacer recordando a hombres que vivieron en otros tiempos, pero cuyos ecos valientes aún resuenan en mi pueblo, en la ciudad de La Paz y son ecos que por su valentía podrían resonar en cualquier tiempo, porque en la gesta heroica de los hermanos Kennedy se funde el solidario compromiso con la democracia constitucional derrocada en 1930 y la bravura que distintas civilizaciones han venerado en los hombres y mujeres que han sacrificado la comodidad en aras de un ideal superior.

Había colapsado en el mundo el sistema de libre comercio y en Argentina el sistema agroexportador. En el mundo y en América sonaba, para mal de los pueblos, la hora de la espada: el retroceso del liberalismo democrático que en Europa se llamó fascismo y en América Latina fue el militarismo.

El 6 de septiembre de 1930 caía, después de casi setenta años de ininterrumpida vida institucional, el Presidente elegido por el pueblo según la Constitución: el doctor Hipólito Yrigoyen. Las fuerzas que lo derrocaron crean el desprestigio del radicalismo y convocaron a elecciones en la provincia de Buenos Aires un 5 de abril de 1931, poco después del golpe: amplio triunfo de la UCR. Desde entonces, las fuerzas conservadoras pergeñaron el fraude; una Constitución sin democracia que con el tiempo deterioraría la credibilidad en las instituciones.

Es en esa época que se inscribe la heroica gesta de mis copoblanos, estamos al comienzo de 1932, Justo había sido elegido Presidente con la proscripción del radicalismo y muchos radicales decidieron hacer una

revolución para deponer al gobierno ilegítimo y restaurar el gobierno constitucional depuesto en 1930.

Los hermanos Kennedy eran estancieros de La Paz y tres de ellos se habían tomado muy en serio las ideas mamadas desde la cuna, vinculadas al culto a la democracia, la libertad y a la defensa de los principios como un norte a seguir. Desde el golpe de 1930 habían formado parte de la resistencia radical y a fines de 1931 se encontraban entre un núcleo de argentinos que buscaron articular una revolución para devolverle el poder al Presidente Yrigoyen.

Esa revolución estaba fechada el 3 de enero de 1932. La revolución se iniciaba en Concordia, pero esta quedó bloqueada, quedando los Kennedy solos, pues solamente ellos habían logrado cumplir con su misión. Roberto, Eduardo y Mario Kennedy creían que la revolución se verificaba en toda la República e iniciaron la toma de la ciudad de La Paz. Nunca se enteraron de que no se pudo hacer en las otras ciudades, que la revolución solamente aconteció en La Paz, donde llegaron a tomar la Jefatura de Policía, acto en el cual murieron cuatro personas.

La ciudad estaba ya en manos de los bravos radicales cuando éstos se enteraron de que no se habían podido tomar las otras ciudades y deciden escapar a la zona de los campos de Los Algarrobos, por donde vivían, para refugiarse. Acá se da un hecho importante en la historia institucional y civil de Argentina ya que se produjo el primer bombardeo de las tropas contra argentinos y fue precisamente sobre el campo de Los Algarrobos, pues se había dado la orden de terminar con ellos, para con el ejemplo evitar que hubiera otro intento de revolución. Lo cierto es que no pudieron localizarlos porque eran conocedores del terreno y debe destacarse la notoria puntería de estos hermanos que en condiciones de inferioridad lograron derribar a varios militares.

Los Kennedy se exiliaron en el Uruguay. La revolución había fracasado y con su derrota no sólo pusieron en riesgo su vida, sino que perdieron su

comodidad económica, perdieron los campos y morirían en la pobreza —por cierto, que sin quejarse ni pedir indemnización alguna—. Uno de los hermanos, Eduardo, con el dinero que le quedaba viajó a París para reclamar a favor de Yrigoyen por el golpe de estado ante la Liga de las Naciones.

Es una historia olvidada intencionalmente. No tiene registro en las bibliotecas nacionales. Se los buscó olvidar tildándolos como asesinos, aventureros, cuando en realidad eran demócratas buscando la restauración de la civilidad. Ninguno de los tres hermanos regresó a La Paz pero hace varios años ya que la avenida de entrada a la ciudad lleva el nombre de “Hermanos Kennedy”.

Hoy, a poco de haberse cumplido cuarenta años de la nueva democracia argentina que tiene como padre a ese prócer de todos los argentinos que fue Raúl Alfonsín, la gesta heroica de los Kennedy nos señala la importancia de los ideales que, unidos a la sensatez y a la honradez en el manejo de la cosa pública, seguramente hará que en esta Argentina de la pobreza y la desesperanza se construya el sueño de un país próspero, libre, justo y sin desigualdades irritantes y antisociales. Muchas Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** -Tiene la palabra para rendir homenaje el diputado Bahillo.

\*03 ju

**SR. BAHILLO** – Señor Presidente: desde nuestro bloque queremos rendir homenaje al exgobernador Jorge Pedro Busti. Cometimos una omisión involuntaria en la sesión anterior, cuando era más oportuno rendirlo, ya que esa sesión se realizó el día anterior al segundo aniversario de su fallecimiento; lamentablemente cometimos esa omisión, que pretendemos subsanar en esta oportunidad.

Jorge Pedro Busti fue tres veces Gobernador de la Provincia “sin cláusula de reelección”, como a él le gustaba decir cada vez que mencionaba esta cuestión; fue elegido para los períodos 1987-1991, 1995-1999 y 2003-



2007. También fue dos veces intendente de su ciudad, Concordia: en el período 1983-1987 y 1991-1995, marcando acá claramente un fuerte compromiso con su ciudad, con sus vecinos, ya que después de haber sido gobernador, volvió a su ciudad natal, se sometió a la voluntad popular de sus vecinos y vecinas de la ciudad de Concordia y fue nuevamente elegido intendente. Luego fue diputado nacional dos años y senador nacional por dos años más, viendo interrumpido su mandato, ya que había ganado las elecciones del 2003 y tuvo que asumir como gobernador. Acá me gustaría destacar algo que él siempre señalaba: que salvo en su elección a diputado nacional, en todos los otros cargos que nombramos –los cinco mandatos de gobierno: tres como gobernador, dos como intendente y uno, como senador– fue solito en la boleta, como decía él, no en una boleta para integrar un cuerpo colegiado. Él era un hombre de la democracia y se sometía gustosamente a la voluntad popular, y mayormente fue elegido, salvo en el caso de legislador, en una boleta en la cual él se sometía a la voluntad popular de manera individual, obviamente dentro de un proyecto político y de una idea.

También merece destacarse que durante el período 2003-2007 –su última gestión como gobernador– llevó adelante la construcción de los consensos y de los acuerdos necesarios que terminaron plasmándose en la declaración de la necesidad y oportunidad de la reforma de la Constitución de la Provincia Entre Ríos, que databa de 1933, y luego de 75 años y de infructuosas gestiones e iniciativas políticas desde 1983, finalmente se pudo reformar. Si bien aquella era una Constitución era muy buena, que era respetable y que fue base de otras Constituciones provinciales, indudablemente luego de 75 años merecía una adecuación, una actualización a los tiempos que vivíamos. Y él fue capaz en ese período de construir los consensos necesarios para hacerlo. No fue fácil: algunos de los que estamos en este recinto éramos legisladores entonces, fracasamos en un par de oportunidades, se hizo un plebiscito popular no vinculante, se les pidió a los entrerrianos que voten acerca de la necesidad y oportunidad de la reforma de

la Constitución, y mayoritariamente el voto fue en sentido positivo. Luego él, con mucha experiencia y sabiduría, supo construir primero los consensos en esta Legislatura, porque llegar a una reforma de la Constitución requiere una ley sancionada con los dos tercios de los votos; se construyeron los consensos y pudimos sancionar en este recinto la ley que declaraba la necesidad y oportunidad de la reforma; y luego durante el año 2008 él presidió la Convención Constituyente que dio por fruto una nueva Constitución que es superadora todavía en muchos términos, que generó nuevos instrumentos de participación ciudadana, que generó nuevas herramientas que tienen que ver con la transparencia de los actos de la Administración Pública –uno de los proyectos que ingresa el Poder Ejecutivo tiene parte de su cuestión como antecedente en lo que se sancionó en esta Convención Constituyente–; pero también quiero reflexionar sobre que esa Constitución, y acá hay legisladores que me pueden corregir o abonar este concepto, pero si yo no recuerdo mal, todo lo que se sancionó fue bajo el más absoluto consenso de todas las fuerzas que integraban esa Convención Constituyente. Se dieron los tiempos necesarios para el debate, se dieron los tiempos necesarios para los diálogos y para la construcción de los consensos, y todo lo que quedó plasmado en ese cuerpo normativo fue producto de la madurez y la responsabilidad de la dirigencia política.

Como gobernador yo me voy a permitir destacar tres o cuatro cuestiones de él. Hay una que no tiene nada que ver con los grandes títulos que salen en los diarios, que no son tapa; hoy tenemos otros medios de comunicación digitales, hay distintas herramientas de comunicación, pero antes Jorge Busti era un obsesivo de la comunicación en los medios y trabajaba mucho sobre ese tema. Y había muchas cosas que, en la valoración periodística, no ameritaban mediáticamente ser título o tapa de ninguna publicación, pero no por eso son menores en la importancia política, y que tenían que ver con el funcionamiento de las escuelas, con el funcionamiento de los hospitales, con el funcionamiento de la policía, obligaciones y

prestaciones indelegables del Estado, cuestiones que son título y tapa cuando hay ausencia del Estado, pero cuando funcionan bien no son título ni tapa. No me gusta la autorreferencia, pero debo contar como experiencia, yo era diputado provincial y casi todos los domingos por la mañana, después de mirar los medios digitales, Jorge Busti me llamaba cuando había alguna noticia sobre algún problema de funcionamiento en alguna escuela por problemas edilicios, me pedía, por favor, que como diputado, me presentara el lunes siguiente en la escuela y tomara nota y me hiciera cargo, le trajera el problema para después gestionar en el Poder Ejecutivo la resolución o la devolución a esa institución educativa. Lo mismo pasaba con la salud pública y otros organismos del Gobierno provincial. Eso habla del compromiso y de la obsesión de él por seguir día a día los temas.

En cuanto a cuestiones ya más visibles y de las cuales él se enorgullecía también, es lo tiene que ver con el Plan de Desarrollo Gasífero de la Provincia, Plan de Desarrollo Gasífero que debemos reconocerle al gobernador Montiel la primera obra importante que fue el cruce del gasoducto por el río Paraná a la altura de Aldea Brasileira; pero después todo el desarrollo provincial se hizo a partir de la gestión Jorge Busti, quien con mucha sabiduría dispuso que los fondos de privatización de la antigua EPER quedaran asignados y afectados al desarrollo interurbano, el desarrollo troncal de la red gasífera de la provincia, de tal manera que con esos fondos se conectó la red gasífera en casi todas ciudades, y después de llegado el gas natural al ejido, hacia adentro, es decir, la red urbana, se desarrolló la ley de contribución por mejoras que fue una herramienta para que el vecino pudiera llevar la red de gas natural hasta la puerta de su domicilio.

Después también fue un gran impulsor de la Región Centro, en conjunto con los Gobernadores de Córdoba y de Santa Fe, entendiendo que tenemos denominadores comunes, desafíos comunes en cuanto a lo productivo y una agenda que tenemos que trabajar en conjunto; concepto este que se trabajó más o menos dependiendo del perfil de cada gobernador y de la realidad

política nacional y provincial, pero que hoy ya nadie duda que, independientemente del color partidario, entre los Gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba tiene que haber una agenda común para llevar los temas al Gobierno nacional, que muchas veces, desde los distintos gobiernos nacionales, de los distintos partidos políticos no se tiene la sensibilidad o no se visibiliza la importancia del desarrollo del interior y de la importancia productiva que tenemos en la Región Centro.

Puedo destacar también la reestatización de Enersa. Participamos con el diputado Rogel en la Comisión Bicameral que trabajó la reestatización de Enersa, luego de que los accionistas hicieran un cambio en la composición accionaria que no se condecía con lo que era el marco de concesión y otorgamiento de la concesión del servicio público, y con una muy buena decisión política, con firmeza política, pero también con una muy buena ingeniería jurídica, se logró la reestatización de Enersa para que la empresa volviera a ser parte del patrimonio de todos los entrerrianos.

Y un tema que hoy ha pasado de moda, pero no por eso es menos importante, porque ha sido superado por otra visión y por otro paradigma, afortunadamente, que es el Régimen de Jubilación de Amas de Casa. Hoy hay otros regímenes nacionales que han logrado sustituir y mejorar la atención de las amas de casa y el reconocimiento en términos económicos; pero creo que lo que es valorable es la visibilización, la individualización del sujeto ama de casa, de la mujer, no solo como ama de casa sino como parte integrante necesaria y protagonista del desarrollo ya no sólo de la familia, como era aquel paradigma, sino como parte del desarrollo humano y económico de nuestra sociedad. Él se enorgullecía fuertemente de haber sido el creador de este Régimen de Amas de Casa.

Pero lo que más lo enorgullecía a Jorge Busti era cuando se lo trataba como un militante más, porque el trato cotidiano, afable y cordial que tenía con los militantes era su zona de confort –como dicen los psicólogos–; ahí era donde él realmente se expresaba tal cual era y era lo que más le gustaba;

pero, en definitiva, más allá de la responsabilidades especiales que le tocó asumir en las distintas circunstancias que acabo de describir, él se sentía un ciudadano más y un militante más comprometido con los entrerrianos y con las entrerrianas.

Antes de finalizar, quiero adherir a los homenajes de la diputada Gabriela Lena y del diputado Bruno Sarubi.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Para rendir homenaje, tiene la palabra el señor diputado Rogel.

T04JF

**SR. ROGEL** – Señor Presidente, simplemente – como corresponde – habíamos dicho y era una especie de compromiso cuando hicimos la primer sesión, de que íbamos a tratar de honrar estos 40 años de continuidad democrática; nos comprometimos y vamos a tratar de hacerlo; lo acaba de hacer también en este gesto democrático, el diputado Bahillo.

Se rindieron homenajes a Don Arturo Illia; y también al hecho que trató de restablecer el orden constitucional y ponerlo en el gobierno nuevamente a Hipólito Yrigoyen, quien fuera derrocado el 6 de setiembre de 1930, y a ciudadanos comunes, entre otros, había tan comunes ciudadanos que participaron en ese hecho de los hermanos Kennedy, como Atahualpa Yupanqui; y salió, disparando, y se quedó en el centro de la provincia, decía: *“Crucé de largo por Tala, detenerme, ¿para qué?; de poco vale un paisano, sin caballo y en Montiel”* No les parecía justo a los hermanos Keneddy, a Atahualpa y a tantos argentinos que comenzara una larga noche, como fue el 6 de setiembre de 1930 con el golpe y la interrupción; mucho le costó al país.

Y obviamente, me veo en la obligación - como corresponde – porque el bloque nuestro también tiene esa representación plural, de adherir al homenaje a quien fuera tres veces gobernador y conformara parte de los 40 años de construcción democrática en esta provincia junto a Sergio Alberto Montiel; ahí se daba la discusión política; y no podría yo omitir eso, por eso

adhiero al homenaje que ha hecho Bahillo; además porque tuve el grato honor de presidir el bloque de convencionales del radicalismo, en ese momento, que reformó la Constitución, Convención que presidió Jorge Busti.

Así que no quería dejar de señalar y adherir a estos homenajes a personas que increíblemente se unen entre sí, porque es la defensa de la democracia, el devenir de las cosas que queremos para el país, todos, el que quiera el mal para el país porque quiere la zancadilla del que está en el Gobierno, quiere el mal para el pueblo, así es que nosotros vamos a tratar de inscribirnos a lo contrario.

Quiero adherir a los homenajes que se han hecho, especialmente al último que ha hecho el diputado Bahillo, al doctor Jorge Pedro Busti, al cual conocí y que junto con Sergio Montiel protagonizaron los 40 años de democracia que estamos conmemorado a partir del año pasado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

### **MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza)** – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de Expediente: 26.751, 26.754, 26.755, 26.756, 26.757 y 26.758.

**SRA. LENA** – Pido la palabra.

Mociono que los proyectos enumerados por Secretaría se traten sobre tablas, y oportunamente sean considerados y votados en conjunto también.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Tiene la palabra el diputado Castrillón.

**SR. CASTRILLÓN** – Para salvar una omisión, Señor Presidente, quiero que conste por Secretaría que el Expediente Nro. 26751 es de autoría compartida con el diputado Bruno Sarubi.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se dejará constancia, señor diputado.

Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Lena. Se requieren dos tercios de los votos.

*- La votación resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

**SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza)** – Se aprobó el tratamiento en conjunto de los Expedientes Nros. 26.751, 26.754, 26.755, 26.756, 26.757 y 26.758.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto la totalidad de los proyectos de declaración mencionados. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

*- La votación resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

### **GIRO A COMISIONES**

**SR. ROGEL** – Pido la palabra.

Vamos a solicitar el cambio de giro a comisiones que acordamos en Labor Parlamentaria y aclarar, ya que no todos participan de aquella comisión,

que los proyectos de declaración es de estilo, si hay consenso, que sean tratados y aprobados en conjunto, más que nada por las fechas de fiestas que en ellos se contempla, por lo que se hace necesario no mandarlos a comisión; habíamos acordado enviar también a la Comisión de Legislación General al Expediente Nro. 26.748, como así también el Nro. 26.750 e igualmente el Expediente Nro. 26.743, que ya era enviando a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento.

Y por último, que el Expte. Nro. 26.744, que está enviado a las comisiones de Legislación General y la de Economías Regionales, sea enviando también a la Comisión de Comercio, Industria y Producción.

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se va a votar la moción formulada por el diputado Rogel, de sumar el giro a comisión de varios expedientes.

*- La votación resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Hein)** – Se procederá conforme lo solicitado, señor diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*- Eran las 12.01*

**JOSÉ CARLOS FUSSE**  
*Director del Cuerpo de Taquígrafos*